



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: x
<b>ASESORIA JURÍDICA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO</b>			
DESCRIPCIÓN:			
CONSISTE EN ORIENTAR Y ASESORAR A MUJERES Y HOMBRES QUE SUFREN ALGUN TIPO DE MANIFESTACION DE VIOLENCIA DE GÉNERO.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 34. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO Artículo 54. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO Artículo 3, 9, 37, 40, 41 y 42 REGLAMENTO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO Artículo 8, 10, 18 y 38. LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO Artículo 4, 5, 6 y 8. REGLAMENTO DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL SOLICITANTE ES VICTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO A PETICION DE PARTE.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
CURP	SI	N/A	Se pide únicamente para dato estadístico y evidencia administrativa sin embargo se considera en el manual de procedimientos.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	60 MINUTOS		
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico N/A
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ				INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. GRISELDA GÓMEZ FLORES					
DOMICILIO:	CALLE:	MORELOS			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ		
C.P.:	509000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
725	13 6 58 97		N/A	N/A	derechos.mujer@almoloyadejuarez.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿A QUÉ NÚMERO ME PUEDO COMUNICAR EN CASO DE ENCONTRARME EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA?</b>						
RESPUESTA:	01 800 10 84 053						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO DENUNCIAR SI SOY VÍCTIMA DE VIOLENCIA?						
RESPUESTA:	SÍ, ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA DE GÉNERO DEL ESTADO DE MÉXICO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI UN HOMBRE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA TAMBIÉN SE LE PUEDE ATENDER?						
RESPUESTA:	SÍ, EL SERVICIO ES PARA TODA AQUELLA PERSONA QUE ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	18/06/2021
LIC. FANNY CELESTE VELÁZQUEZ		LIC. GRISELDA GÓMEZ FLORES			

